

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

DCD-047 - 2023 -100

Ibagué, 06 MAR. 2023

Doctor
JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector
Conservatorio del Tolima

ASUNTO: Informe Definitivo - Actuación Especial de Fiscalización SICOF 2851 – CDT-RE-2022-1763 (Denuncia 016 de 2022) Conservatorio del Tolima.

Respetado señor Rector:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 272, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo N°04 de 2019, en concordancia con los artículos 267 y 268 (Constitución Política de Colombia), Decreto Ley 403 de 2020 y Ley 42 de 1993, practicó Actuación Especial de (Denuncia 016 de 2022) al ente que usted representa, a través de la evaluación de los hechos puestos en forma anónima a través del PORTAL WEB ESPECIALES CON LA VERDAD, quien manifiesta: "Presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos suscritos durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, con el contratista Soluciones e Ingeniería y Software S.A.S, Todo Tintas y Suministros, Construal, Inversiones SAS y SION Arquitectos SAS.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la Actuación Especial de Fiscalización.

El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, --

06 MAR. 2023

1. ANTECEDENTES

Origina la presente diligencia, la Actuación Especial de Fiscalización (denuncia 016 de 2022), asignada con Memorando de Asignación RM-2022-0002650 del 29 de junio de 2022, por medio del cual el Director Técnico de Participación Ciudadana, asigna la denuncia 016 de 2022 (Sicof 2851), comunicación anónima presentada en el PORTAL WEB ESPECIALES CON LA VERDAD, relacionada con hechos varios, que una vez se llevó a cabo el ESTUDIO DE ANTECEDENTES, se determinó que el alcance en el proceso auditor es la evaluación de los siguientes contratos: 1) 110 del 07 de julio de 2020, contratista Soluciones E Ingeniería y Software S.A.S; 2) Contrato N°066 del 28 de enero de 2022, suscrito con Soluciones E Ingeniería y Software S.A.S ; 3) Contrato OPS 011 de 2020 del 03 de diciembre de 2020, suscrito con Todo Tintas y Suministros; 4) Contrato N°058 del 24 de marzo de 2021 suscrito con Todo Tintas y Suministros; 5) Contrato N°232 del 06 de diciembre de 2021 suscrito con Todo Tintas y Suministros; 6) Contrato N°052 del 28 de enero de 2022, Todo Tintas y Suministros; 7) Contrato 010 del 03 de febrero de 2020, Construvál –Inversiones S.A.S; 8) Contrato 154 de 2020, SION ARQUITECTOS S.A.S.

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

A partir de los hechos relacionados en la denuncia; el ente de control solicitó con oficio RS-2022-00002377 a la Institución Educativa, copia de los expedientes contractuales relacionados, información que fue suministrada el día 14 de junio de 2022, iniciando la evaluación de los citados expedientes contractuales; los cuales se relacionan a situación:

No. Contrato	Fecha	Contratista	Objeto	Plazo	Valor
110	07-07-2020	Soluciones en Ingeniería y Software S.A.S	Prestar los Servicios Profesionales para la actualización, mantenimiento, administración, soporte virtual del software Synergy y BPM (Gestión de Biblioteca) para administrativos docentes y estudiantes del Conservatorio del Tolima y parametrización de la gestión de activos fijos en el proceso de almacén	5 Meses	\$48.143.698
066	28-01-22	Sinergy Soluciones en Ingeniería y Software S.A.S	Prestar los Servicios Profesionales para la actualización, mantenimiento, administración, soporte virtual del software Synergy y BPM (Gestión de Biblioteca) para administrativos docentes y estudiantes del Conservatorio del Tolima y parametrización de la gestión de activos fijos en el proceso de almacén	6 Meses	\$44.211.098
OPS 011	03-12-20	Todo Tintas y Suministros	Mantenimiento correctivo Impresora DATA CARD CD 800 SN C76542 Oficina de Comunicaciones del Conservatorio del Tolima	15 días calendario	\$1.026.000
058	24-03-21	JULIO CESAR BELTRAN Todo Tintas y	Mantenimiento correctivo Impresora DATA CARD CD 800 SN C76542 Oficina de Comunicaciones del Conservatorio del Tolima	05 días	\$1.026.000

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la conservatorio del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047 a

06 MAR. 2023

		Suministros			
232	06-12-21	JULIO CESAR BELTRAN Todo Tintas y Suministros	Mantenimiento Preventivo y correctivo de 18 impresoras de propiedad del Conservatorio del Tolima vigencia 2021	08 días hábiles	\$1.761.200
052	28-01-2022	JULIO CESAR BELTRAN Todo Tintas y Suministros	Contratar el suministro de tóner y accesorios tecnológicos para el Conservatorio del Tolima – Vigencia 2022	(01) Mes a partir de la fecha del acta de inicio	(\$15.647.940)
010	03-02-2020	ConstruAval Inversiones	Contratar reparaciones y adecuaciones locativas salones patio de vientos y edificio amarillo Sede tradicional del Conservatorio del Tolima	60 días calendario a partir de la firma del acta de inicio	\$93.862.125
154	27-08-20	SION ARQUITECTOS S.A.S	"Intervenciones mínimas consistentes en arreglos Locativos, adecuación, instalación de mobiliario, medios Audiovisuales y tecnológicos de la zona de exhibición de los procesos investigativos y producción académica de la Facultad de educación y artes junto a la adecuación de Seis (6) puestos de trabajo del área administrativa, dentro del área de influencia de la sala Alberto castilla (bic nal), del conservatorio del Tolima - sede tradicional, en el marco de la ejecución del plan de fomento a la calidad (pfc), suscrito entre el ministerio de educación nacional y el el conservatorio del tolima"	90 días calendario a partir de la firma del acta de inicio	\$500.678.300
TOTAL DE CONTRATOS AUDITADOS					\$706.356.361

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO

La aplicación de los Procedimientos de auditoría, dentro de la Actuación Especial de Fiscalización (Denuncia 016 de 2022), se lleva a cabo a partir del análisis de la información allegada por correo electrónico el día 14 de junio de 2022.

Manual de Contratación

Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se deroga el Acuerdo N°07 del 28 de julio de 2014 y se expide el Manual de Contratación para el Conservatorio del Tolima."

3.1 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°110 del 07 de julio de 2022.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047. --

06 MAR. 2023

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 110	FECHA: 07 DE JULIO DE 2020
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S
SIGLA	INTEGRASOFT S.A.S
NIT.	900332071-2
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE HERNAN SALAZAR BAENA
DIRECCIÓN	CALLE 11 No.5-78 OFC 201 EL CENTRO
CIUDAD	NEIVA
TELEFONO	8742814 - 8711949 - 3202718745
CORREO ELECTRONICO	jhsalazar@integrasoftsas.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE VIRTUAL DEL SOFTWARE SYNERGY Y BPM (GESTIÓN DE BIBLIOTECA), PARA ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y PARAMETRIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN EL PROCESO DE ALMACEN
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$48.143.698.co) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR	COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO
PLAZO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
CDP No.	216 DEL 23 DE JUNIO DE 2020

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato 110 del 07 de julio de 2020, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	<p>Contratación Directa</p> <p>El proceso de contratación corresponde a lo requerido en esta modalidad, regulada en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2015 del Manual de Contratación.</p> <p>El objeto corresponde a un contrato de servicios profesionales regulado por la entidad en el numeral 3 de artículo 34 del Manual de Contratación.</p>
Estudios Previos	Documento de fecha 02 de julio de 2020

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

	Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en el artículo 27 del Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 216 Fecha: 23 de junio de 2020 Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro: N°1002-001-0320101010-020 Denominación: Remuneración de servicios Valor: \$ 44.211.098 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)
Ofertas Presentadas en el proceso:	Cotización presentada por INTEGRASOT Valor de la Propuesta: \$44.211.098
Informe de Evaluación de requisitos para contratar	25 de Enero 2022 Realizado por: Rosemberg Cardona Cargo: Coordinador de Servicios de Apoyo
<u>Pronunciamento del Ente de Control.</u>	Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa. Se adjutan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. El RUT de fecha 01-02-2020, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista.

Etapas Contractuales

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°61 del 28 de enero de 2022 Imputación Presupuestal: 03201001-Servicios Personales Indirectos-Remuneración de Servicios Técnicos.
Fecha de suscripción del Contrato	28-01-2022
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	10-02-2022
Garantías exigidas en el proceso contractual	Corresponde a lo establecido en la cláusula décima del contrato 110 de 2020 Poliza N°61-44-101041979 del 29 de enero de 2022 Fecha de aprobación: 29-01-2022
Acta de Inicio	09-02-2022 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamento del Ente de Control.</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, --

06 MAR. 2023

Control	establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.
----------------	---

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Factura Electrónica de Venta	<p>FE-624 del 16-03-2022 Valor:\$22.105.549, valor que corresponde al 50% El pago corresponde a las actas de actividades, acta de actualización y vista de mantenimiento.</p> <p>Planilla de Aportes: 9429698965</p> <p>Soportes de Ejecución: Informe de Ejecución de fecha 07 de septiembre de 2020, presenta en detalle las actividades ejecutadas así:</p> <p>1-Actualización de aplicación y visitas presenciales de soporte técnico (Se adjuntan los soportes). -Visita de Mantenimiento de Actualización. -Actualización del Módulo BPM de N° 01-7373001-2017-10-20-BP-003. -Actualización y Mantenimiento de la Plataforma (BPM). -Validación de la Actualización.</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 30 de marzo de 2022.</p> <p>Resolución N° 0130 del 04 de abril de 2022 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>
Factura Electrónica de Venta	<p>FE-208 del 04-11-2020 Valor:\$14.443.109, valor que corresponde al 30% El pago corresponde actividades varias, las cuales se relacionan en detalle.</p> <p>Planilla de Aportes: 1411205729</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 25 de Noviembre de 2020.</p> <p>Resolución N° 0925 del 26 de Noviembre de 2020 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>
Factura Electrónica de Venta	<p>FE-253 del 04-12-2020 Valor:\$9.628.739, valor que corresponde al 20% El pago corresponde actividades que se relacionan a continuación:</p> <p>-Actualización Synergy -Actualización BPM –Biblioteca</p>

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La Contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

	<p>-Visita Presencial de Mantenimiento</p> <p>Planilla de Aportes:</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 25 de Noviembre de 2020</p> <p>Resolución N° 01209 del 24 de Diciembre de 2020 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>
--	---

Soportes de Pago

Documento	Evidencia																						
Comprobante de Egreso	<p>N°88 del 21-04-2022 Valor: \$24.071.849.55 Orden de Pago 522 del 19-10-2022</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td style="text-align: right;">\$324.071.849.55</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$1.498.928</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 3.5%</td> <td style="text-align: right;">\$707.996</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$576.511</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$202.284.00</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$12.137</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$1.498.928</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar</td> <td style="text-align: right;">\$22.572.921.55</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$324.071.849.55	Descuentos	\$1.498.928	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 3.5%</td> <td style="text-align: right;">\$707.996</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$576.511</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$202.284.00</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$12.137</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$1.498.928</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 3.5%	\$707.996	Iva Retenido 15% R.C	\$576.511	Rete Ica 10*1000	\$202.284.00	Sobretasa Bomberil del 6%	\$12.137	Total Descuentos	\$1.498.928	Valor a pagar	\$22.572.921.55
Detalle	Valor																						
Pago Parcial	\$324.071.849.55																						
Descuentos	\$1.498.928																						
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 3.5%</td> <td style="text-align: right;">\$707.996</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$576.511</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$202.284.00</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$12.137</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$1.498.928</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 3.5%	\$707.996	Iva Retenido 15% R.C	\$576.511	Rete Ica 10*1000	\$202.284.00	Sobretasa Bomberil del 6%	\$12.137	Total Descuentos	\$1.498.928										
Concepto	Valor																						
Retención Servicios 3.5%	\$707.996																						
Iva Retenido 15% R.C	\$576.511																						
Rete Ica 10*1000	\$202.284.00																						
Sobretasa Bomberil del 6%	\$12.137																						
Total Descuentos	\$1.498.928																						
Valor a pagar	\$22.572.921.55																						
Comprobante de Egreso	<p>N°705 del 30-11-2020 Valor: \$14.443.108.54 Orden de Pago 722 del 30-11-2022</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td style="text-align: right;">\$14.443.108.54</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$1.498.928</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 3.5%</td> <td style="text-align: right;">\$424.797</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$345.906</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$121.371</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa</td> <td style="text-align: right;">\$7.282</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$14.443.108.54	Descuentos	\$1.498.928	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 3.5%</td> <td style="text-align: right;">\$424.797</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$345.906</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$121.371</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa</td> <td style="text-align: right;">\$7.282</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 3.5%	\$424.797	Iva Retenido 15% R.C	\$345.906	Rete Ica 10*1000	\$121.371	Sobretasa	\$7.282				
Detalle	Valor																						
Pago Parcial	\$14.443.108.54																						
Descuentos	\$1.498.928																						
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 3.5%</td> <td style="text-align: right;">\$424.797</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$345.906</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$121.371</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa</td> <td style="text-align: right;">\$7.282</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 3.5%	\$424.797	Iva Retenido 15% R.C	\$345.906	Rete Ica 10*1000	\$121.371	Sobretasa	\$7.282												
Concepto	Valor																						
Retención Servicios 3.5%	\$424.797																						
Iva Retenido 15% R.C	\$345.906																						
Rete Ica 10*1000	\$121.371																						
Sobretasa	\$7.282																						

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

0473 --

06 MAR. 2023

		<i>Bomberil del 6%</i>		
		<i>Total</i>	\$899.356	
		<i>Descuentos</i>		
	<i>Valor a pagar</i>	\$13.543,752.54		
Comprobante de Egreso	N°903 del 29-12-2020			
	Valor: \$9.628.739.91			
	Orden de Pago 925 del 29-12-2020			
	<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>		
	<i>Pago Parcial</i>	\$9.628.739.91		
	<i>Descuentos</i>	\$599.57100		
		<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	
		<i>Retención</i>	\$283.198	
		<i>Servicios 3.5%</i>		
		<i>Iva Retenido</i>	\$230.604	
	<i>15% R.C</i>			
	<i>Rete Ica</i>	\$80.914		
	<i>10*1000</i>			
	<i>Sobretasa</i>	\$4.855		
	<i>Bomberil del 6%</i>			
	<i>Total</i>	\$599.571		
	<i>Descuentos</i>			
	<i>Valor a pagar</i>	\$9.029.168.91		

Liquidación: Acta de liquidación de fecha 23-12-2020

Conclusión de Auditoría: Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°110 de 2020.

- El expediente del contrato se encuentra debidamente documentado y organizado en forma cronológica por etapas de proceso contractual.

- El contrato cumplió con el principio de publicidad y reporte a la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 110 de 2020 "ESTABLECE" Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 110 de 2020.

3.2 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°066 del 28 de Enero de 2022.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 066	FECHA: 28 DE ENERO DE 2022
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S
SIGLA	INTEGRASOFT S.A.S
NIT	900332071-2
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE HERNAN SALAZAR BAENA
IDENTIFICACION	7.699.892 DE NEIVA
DIRECCIÓN	CALLE 11 No.5-78 OFC 201 EL CENTRO
CIUDAD	NEIVA
TELEFONO	8742814 – 8711949 - 3202718745
CORREO ELECTRONICO	jhsalazar@integrasoftware.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE VIRTUAL DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO SYNERGY Y BPM (GESTIÓN DE BIBLIOTECA), PARA ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA.
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$44.211.098).
SUPERVISOR	COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO
PLAZO	6 MESES
CDP No.	079 DEL 25 DE ENERO DE 2022

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato 066 del 28 de Enero de 2022, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	<p>Contratación Directa</p> <p>El proceso de contratación corresponde a lo requerido en esta modalidad, regulada en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2015- del Manual de Contratación.</p> <p>El objeto corresponde a un contrato de servicios profesionales regulado por la entida en el numeral 3 de artículo 34 del Manual de Contratación.</p>
Estudios Previos	<p>Documento de fecha 25 de enero de 2022</p> <p>Contiene los requisitos y las formalidades especial establecidas en el artículo 27 del Acuerdo N 011 del 03 de diciembre de 2015.</p>
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	<p>N° 79</p> <p>Fecha: 25 de enero de 2022</p> <p>Fuente de Financiación:</p> <p>Rubro: N°1002-001-0320101010-020</p> <p>Denominación: Remuneración de servicios</p> <p>Valor: \$ 48,143,698.001</p>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

0475

06 MAR. 2023

	El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)
Ofertas Presentadas en el proceso:	Cotización presentada por INTEGRASOT Valor de la Propuesta: \$48.143.698
Informe de Evaluación de requisitos para contratar	25 de enero de 2022 Realizado por: Rosemberg Cardona Cargo: Coordinador de Servicios de Apoyo
<u>Pronunciamiento del Ente de Control.</u>	Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa. Se adjutan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. El RUT de fecha 01-02-2020, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista.

Etapa Contractual

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°661 del 28 de enero de 2022 Imputación Presupuestal: 03201001-Servicios Personales Indirectos-Remuneración de Servicios Técnicos.
Fecha de suscripción del Contrato	28 de enero de 2022
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	09-02-2022
Garantías exigidas en el proceso contractual	Corresponde a lo establecido en la cláusula décima del contrato 066 de 2022 Poliza N°61-44-101041979 del 29 de enero de 2022 Fecha de aprobación: 29-01-2022
Acta de Inicio	09-02-2022 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamiento del Ente de Control</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Factura Electrónica de Venta	FE-624 del 16-03-2022 Valor: \$22.105.549, valor que corresponde al 50% El pago corresponde a las actas de actividades, acta de actualización y vista de mantenimiento. Planilla de Aportes: 9429614149

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, --

06 MAR. 2023

	<p>Soportes de Ejecución: Informe de Ejecución de fecha 07 de septiembre de 2020, presenta en detalle las actividades ejecutadas así:</p> <p>1.1 Actualización del aplicativo Synergy. 1.2 Verificación de instalación de la aplicación 1.3 Acta de actualización BPM.</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 30 de marzo de 2022</p> <p>Resolución N° 0130 del 04 de abril de 2020 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>
Factura Electrónica de Venta	<p>FE-208 del 04-11-2020 Valor:\$14.443.109, valor que corresponde al 30% El pago corresponde actividades varias, las cuales se relacionan en detalle.</p> <p>Planilla de Aportes: 1411205729</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 25 de Noviembre de 2020</p> <p>Resolución N° 0925 del 26 de Noviembre de 2020 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>
Factura Electrónica de Venta	<p>FE-253 del 04-12-2020 Valor:\$9.628.739, valor que corresponde al 20% El pago corresponde actividades que se relacionan a continuación:</p> <p>-Actualización Synergy -Actualización BPM –Biblioteca -Visita Presencial de Mantenimiento</p> <p>Planilla de Aportes:</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 25 de Noviembre de 2020</p> <p>Resolución N° 01209 del 24 de Diciembre de 2020 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>

Soportes de Pago

Documento	Evidencia						
Comprobante de Egreso	<p>N°88 del 21-04-2020 Valor: \$22.105.549 Orden de Pago 095 del 19-04-2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td>\$22.105.549</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td>\$1.748.011</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$22.105.549	Descuentos	\$1.748.011
Detalle	Valor						
Pago Parcial	\$22.105.549						
Descuentos	\$1.748.011						

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, -

06 MAR. 2023

Concepto	Valor
Retención Servicios 3.5%	\$650.163
Iva Retenido 15% R.C	\$529.419
Rete Ica 10*1000	\$185.761
Sobretasa Bomberil del 6%	\$11.146
Total Descuentos	\$1.498.928
Valor a pagar	\$22.105.549

Conclusión de Auditoría: Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°066 de 2022.

-El expediente del contrato se encuentra debidamente documentado y organizado en forma cronológica por etapas de proceso contractual.

-El contrato cumplió con el principio de publicidad y reporte a la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 066 de 2022 **"ESTABLECE"** Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 066 de 2022.

3.3 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación OPS N°011 del 07 de julio de 2022.

ANEXO ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011		FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2020
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	
IDENTIFICACION	C.C. 95288132 DE IBAGUE	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	COMERCIALIZADORA TODO TINTAS Y SUMINISTROS	
C.C. O NIT	952883279	
DIRECCION	CALLE 17 No 3-89 BARRIO CENTRO	
CIUDAD	IBAGUE	
TELEFONO	2630347 - 2638082 - 3206780080	
CORREO ELECTRONICO	jocioniniasysuministros2007@gmail.com	
INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO		
OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA DATA CARD CD 800 SMC76542 OFICINA DE COMUNICACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA	
PLAZO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO	
VALOR	UN MILLON VEINTEISEIS MIL PESOS M/CTE (S1.026.000.00) IVA INCLUIDO	
FORMA DE PAGO	El Conservatorio del Tolima pagara al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: UN UNICO PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO una vez sea finalizado satisfactoriamente el mantenimiento correctivo y que la impresora quede funcionando en optimas condiciones. El pago anterior debe ir acompañado de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación de satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificado del contador, copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador y certificado de la Junta central de contratistas.	
SUPERVISOR	ALMACENISTA GENERAL	
IMPUTACION	Rubro: 03210702 - Gastos - Administración - Mantenimiento - Equipo de Computo y Comunicaciones	
CDP No.	395 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020	

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>de contratación del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

0475

06 MAR. 2023

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato 011 del 03 de diciembre de 2020, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	<p>Contratación Directa El proceso de contratación corresponde a lo requerido en esta modalidad, regulada en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2015-del Manual de Contratación.</p> <p>El objeto corresponde a una Orden de Prestación de Servicios regulado por la entida en el numeral 3 de artículo 34 del Manual de Contratación.</p>
Estudios Previos	Documento de fecha 21-10-2020 Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en el artículo 27 del Acuerdo N.011 del 03 de diciembre de 2015.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 395 Fecha: 22 de octubre de 2020 Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro:N°03210702 Denominación:Mantenimiento de equipo de computo y comunicaciones Valor:\$ 1.026.000 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)
Ofertas Presentadas en el proceso:	Cotización presentada por Todo, Tintas y Suministros Valor de la Propuesta:\$1.026.000
Informe de Evaluación de requisitos para contratar	2 de diciembre 2020 Realizado por: Adriana Arciniegas Cargo: Almacenista General
<u>Pronunciamento del Ente de Control.</u>	<p>Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa.</p> <p>Se adjutan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni</p>

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La Contraloría del Estado</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, -

06 MAR. 2023

	inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. El RUT de fecha 21-05-2020, acredita la actividad económica y el regimen tributario para el contratista.
--	--

Etaa Contractual

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°544 del 03 de diciembre de 2020 Imputación Presupuestal: 03210702 Mantenimiento de Equipo de Computo y Comunicaciones
Fecha de suscripción del Contrato	03-12-2020
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	10-12-2020
Garantías exigidas en el proceso contractual	Corresponde a lo establecido en la cláusula decima del contrato 110 de 2020 Poliza N°61-44-101041979 del 29 de enero de 2022 Fecha de aprobación: 29-01-2022
Acta de Inicio	14-12-2020 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamiento del Ente de Control</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.

Acta Liquidación Bilateral: Acta de liquidación de fecha 16-12-2020

El contrato se da por terminado bilateralmente por no ejecución del objeto contractual toda vez que debido a que la persona encargada por parte de la empresa para la realización de la gestión del mantenimiento correctivo, se encontraba en incapacidad y aislamiento obligatorio por ser un caso positivo para COVID- 19.

Conclusión de Auditoría: Teniendo en cuenta que el contrato no fue ejecutado **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 110 de 2020.

3.4 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación OPS N°058 del 24 de marzo de 2021.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 058	FECHA: 24 DE MARZO DE 2021
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	JULIO CESAR BELTRAN
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C. 93.386.132 DE IBAGUE
DIRECCIÓN	CALLE 17 No 3-89
CIUDAD	IBAGUE - TOLIMA
TELEFONO	2638082
CORREO ELECTRONICO	TodoTintasymistros2007@hotmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA DATA CARD CD 800 SN: C76542 OFICINA DE COMUNICACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA "
VALOR	UN MILLÓN VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.026.000.00)
SUPERVISOR	ALMACENISTA GENERAL
PLAZO	5 DÍAS CALENDARIO
CDP No.	055 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato 058 del 24 de marzo de 2021, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	<p>Contratación Directa El proceso de contratación corresponde a lo requerido en esta modalidad, regulada en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2015-del Manual de Contratación.</p> <p>El objeto corresponde a un Contrato de Prestación de Servicios regulado por la entida en el numeral 3 de artículo 34 del Manual de Contratación.</p>
Estudios Previos	<p>Documento de fecha 11-03-2021 Contiene los requisitos y las formalidades especial establecidas en el artículo 27 del Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015.</p>
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	<p>N° 55 Fecha: 17 de febrero de 2021 Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro: N°2.1.2.02.02.008 Denominación: Mantenimiento Infraestructura Valor: \$ 1.026.000 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido</p>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>de la Contraloría del Estado</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

	en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)
Ofertas Presentadas en el proceso:	Según información anexa en el expediente se presentaron las siguientes cotizaciones: -Distribuidora JLI S.A.S, Valor de la propuesta:\$1.041.512. -Distribuidora La Gran Victoria. Valor de la propuesta:\$1.075.400 Cotización presentada por Todo, Tintas y Suministros Valor de la Propuesta:\$1.026.000
Informe de Evaluación de requisitos para contratar	2 de diciembre 2020 Realizado por: Adriana Arciniegas Cargo: Almacenista General
<u>Pronunciamiento del Ente de Control.</u>	Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa. Se adjutan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. El RUT de fecha 21-05-2020, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista.

Etapa Contractual

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°91 del 09 de abril de 2021 Imputación Presupuestal: 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Fecha de suscripción del Contrato	24-03-2021
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	22-04-2021
Acta de Inicio	15-04-2021 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamiento del Ente de Control</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Factura Electrónica de Venta	FE-163 del 26-04-2021 Valor:\$1.026.000, valor que corresponde al 100% Planilla de Aportes: 9429614149 Soportes de Ejecución: Informe de Ejecución de fecha 16 de abril,

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

	<p>comprende las actividades ejecuidas del 15 al 19 de abril de 2021.</p> <p>Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 20 de abril de 2021</p> <p>Resolución N° 0186 del 24 de mayo de 2021 "Por medio del cual se ordena un pago".</p>
--	--

Soportes de Pago

Documento	Evidencia																						
Comprobante de Egreso	<p>N°129 del 28-05-2021 Valor: \$1.026.000 Orden de Pago 130 del 26-05-2021</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td style="text-align: right;">\$1.026.000</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$85.442.09</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 4%</td> <td style="text-align: right;">\$34.487.39</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$24.572.</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$8.622</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$517</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$85.442.09</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar</td> <td style="text-align: right;">\$940.557.91</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$1.026.000	Descuentos	\$85.442.09	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 4%</td> <td style="text-align: right;">\$34.487.39</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$24.572.</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$8.622</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$517</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$85.442.09</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 4%	\$34.487.39	Iva Retenido 15% R.C	\$24.572.	Rete Ica 10*1000	\$8.622	Sobretasa Bomberil del 6%	\$517	Total Descuentos	\$85.442.09	Valor a pagar	\$940.557.91
Detalle	Valor																						
Pago Parcial	\$1.026.000																						
Descuentos	\$85.442.09																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 4%</td> <td style="text-align: right;">\$34.487.39</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$24.572.</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$8.622</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$517</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$85.442.09</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 4%	\$34.487.39	Iva Retenido 15% R.C	\$24.572.	Rete Ica 10*1000	\$8.622	Sobretasa Bomberil del 6%	\$517	Total Descuentos	\$85.442.09										
Concepto	Valor																						
Retención Servicios 4%	\$34.487.39																						
Iva Retenido 15% R.C	\$24.572.																						
Rete Ica 10*1000	\$8.622																						
Sobretasa Bomberil del 6%	\$517																						
Total Descuentos	\$85.442.09																						
Valor a pagar	\$940.557.91																						

Conclusión de Auditoría

Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°058 de 2021.

-El expediente del contrato se encuentra debidamente documentado y organizado en forma cronológica por etapas de proceso contractual.

-El contrato cumplió con el principio de publicidad y reporte a la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

06 MAR. 2023

047, --
Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 058 de 2021 "ESTABLECE" Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 058 de 2021.

3.5 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°232 del 06 de diciembre de 2021.

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 232	FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2021
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	JULIO CESAR BELTRAN GARZON
DOCUMENTO IDENTIDAD	CC. 93.386.132 De Ibaqué
DIRECCIÓN	CALLE 17 No 3-89
CIUDAD	IBAGUE
TELEFONO	2638082
CORREO ELECTRONICO	TodoTintasysuministros2007@hotmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 18 IMPRESORAS PROPIEDAD DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA VIGENCIA 2021".
VALOR	UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS. M/CTE (\$ 1.761.200.00)
SUPERVISOR	DIRECTORA ESCUELA DE MÚSICA
PLAZO	8 DÍAS HÁBILES
CDP No.	476 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato 0232 del 06 de diciembre de 2021, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	Contratación Directa El proceso de contratación corresponde a lo requerido en esta modalidad, regulada en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2015- del Manual de Contratación. El objeto corresponde a un Contrato de Prestación de Servicios regulado por la entida en el numeral 3 de artículo 34 del Manual de Contratación.
Estudios Previos	Documento de fecha 30-11-2021 Contiene los requisitos y las formalidades especial establecidas

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría de ciudadanos</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047

06 MAR. 2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	<p>en el artículo 27 del Acuerdo N.011 del 03 de diciembre de 2015. N° 476 Fecha: 26 de noviembre de 2021 Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro: N°2.1.2.02.02.008 Denominación: Mantenimiento Infraestructura Valor: \$ 1.761.200 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)</p>
Ofertas Presentadas en el proceso:	<p>Según información anexa en el expediente se presentaron las siguientes cotizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Distribuidora JLI S.A.S, Valor de la propuesta: \$1.778.812 -Computadores Golden Valor de la propuesta: \$1.940.000 <p>Cotización presentada por Todo, Tintas y Suministros Valor de la Propuesta: \$1.761.200</p>
Informe de Evaluación de requisitos para contratar	<p>6 de diciembre 2021 Realizado por: Cristhian Uribe Ospina Cargo: Técnico Administrativo – Almacén</p>
<u>Pronunciamento del Ente de Control.</u>	<p>Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa.</p> <p>Se adjutan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual.</p> <p>El RUT de fecha 21-05-2020, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista.</p>

Etapa Contractual

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°451 del 07 de diciembre de 2021 Imputación Presupuestal: 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Fecha de suscripción del Contrato	06-12-2021
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	10-12-2021
Acta de Inicio	10-12-2021 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamento del Ente de Control</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.

Evidencias de Ejecución

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>de la Contraloría del Estado</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

Documento	Evidencia
Factura Electrónica de Venta	FE-376 del 15-12-2021 Valor: \$1.761.200, valor que corresponde al 100% Planilla de Aportes: 21791312 Soportes de Ejecución: Formato de mantenimientos Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 17 de diciembre de 2021 Resolución N° 1020 del 21 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se ordena un pago".

Soportes de Pago

Documento	Evidencia																								
Comprobante de Egreso	N°21 del 16-02-2022 Valor: \$1.761.200 Orden de Pago 844 del 31-12-2021 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td style="text-align: right;">\$1.761.200</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$146.668</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 4%</td> <td style="text-align: right;">\$59.200</td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td style="text-align: right;">\$29.600</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$42.180</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$14.800</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$888</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$146.668</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar</td> <td style="text-align: right;">\$1.614.532</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$1.761.200	Descuentos	\$146.668	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 4%</td> <td style="text-align: right;">\$59.200</td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td style="text-align: right;">\$29.600</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$42.180</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$14.800</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$888</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$146.668</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 4%	\$59.200	Tasa Pro Deporte y Recreación 2%	\$29.600	Iva Retenido 15% R.C	\$42.180	Rete Ica 10*1000	\$14.800	Sobretasa Bomberil del 6%	\$888	Total Descuentos	\$146.668	Valor a pagar	\$1.614.532
Detalle	Valor																								
Pago Parcial	\$1.761.200																								
Descuentos	\$146.668																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 4%</td> <td style="text-align: right;">\$59.200</td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td style="text-align: right;">\$29.600</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td style="text-align: right;">\$42.180</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td style="text-align: right;">\$14.800</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td style="text-align: right;">\$888</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$146.668</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Valor	Retención Servicios 4%	\$59.200	Tasa Pro Deporte y Recreación 2%	\$29.600	Iva Retenido 15% R.C	\$42.180	Rete Ica 10*1000	\$14.800	Sobretasa Bomberil del 6%	\$888	Total Descuentos	\$146.668										
Concepto	Valor																								
Retención Servicios 4%	\$59.200																								
Tasa Pro Deporte y Recreación 2%	\$29.600																								
Iva Retenido 15% R.C	\$42.180																								
Rete Ica 10*1000	\$14.800																								
Sobretasa Bomberil del 6%	\$888																								
Total Descuentos	\$146.668																								
Valor a pagar	\$1.614.532																								

Liquidación

Acta de liquidación de fecha 20-12-2021

Conclusión de Auditoría

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°232 de 2021.

- El expediente del contrato se encuentra debidamente documentado y organizado en forma cronológica por etapas de proceso contractual.

- El contrato cumplió con el principio de publicidad y reporte a la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 232 de 2021 **"ESTABLECE"** Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 232 de 2021.

3.6 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°010 del 03 de febrero de 2020

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA
No. 010	FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2020
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSTRUAVAL INVERSIONES S.A.S
SIGLA	CONSTRUAVAL S.A.S
NIT	90048704-2
REPRESENTANTE LEGAL	YOHAN FERNANDO SALAZAR BAENA
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C. 7.709.122 DE NEIVA
DIRECCIÓN	CALLE 11 No.5-78 OFICINA 201 EL CENTRO
CIUDAD	NEIVA
TELEFONO	3204776530
CORREO ELECTRONICO	CONSTRUAVALINVERSIONES@GMAIL.COM
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS SALONES PATIO DE VIENTOS Y EDIFICIO AMARILLO SEDE TRADICIONAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA
VALOR	NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS (\$93.862.125.00)
SUPERVISOR	COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO
PLAZO	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
CDP No.	4 DEL 26 DE ENERO DE 2020

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato de obra 010 del 03 de febrero de 2020, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos,

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	<p>Contratación Directa</p> <p>El proceso de contratación corresponde a lo requerido en esta modalidad, regulada en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2015- del Manual de Contratación.</p> <p>El objeto corresponde a un Contrato de Prestación de Servicios regulado por la entida en el numeral 3 de artículo 34 del Manual de Contratación.</p>
Estudios Previos	Documento de fecha 23 de enero de 2022. Contiene los requisitos y las formalidades especial establecidas en el artículo 27 del Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	<p>N° 04</p> <p>Fecha: 20 de enero de 2020</p> <p>Fuente de Financiación:</p> <p>Rubro: N°001-032107030000-020</p> <p>Denominación: Mantenimiento</p> <p>Valor: \$ 93.862.125</p> <p>El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)</p>
Ofertas Presentadas en el proceso:	<p>Según información anexa en el expediente se presentaron las siguientes cotizaciones:</p> <p>-Multiservicios Tecnológicos Especializado Valor de la propuesta: \$150.617.629</p> <p>-Global AZ Valor de la propuesta: \$130.681.645</p> <p>Constru AVAL Inversiones SAS Valor de la Propuesta: \$93.862.125</p>
Informe de Evaluación de requisitos para contratar	<p>31-01-2020</p> <p>Cargo: Coordinador de Servicios de Apoyo</p>
<u>Pronunciamento del Ente de Control.</u>	<p>Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa.</p> <p>Se adjutan los antecedente (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual.</p> <p>El RUT de fecha 04-04-2018, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista.</p>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Se construye del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

Etapa Contractual

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°25 del 03 de febrero de 2020
Fecha de suscripción del Contrato	03-02-2020
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	03-02-2020
Garantías	Nv-I D0022911 SEGUROS MUNDIAL Aprobación de garantías:03-02-2020
Acta de Inicio	03-02-2020 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamiento del Ente de Control</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia																				
Cuenta de cobro	04-02-2020 Valor:\$28.158.637, valor que corresponde al anticipo del 30% Planilla de Aportes: 9401765669 Resolución N° 030 del 04 de febrero de 2020. Nota de Contabilidad: L-005-00001 del 03-02-2020.																				
Factura de Venra	245 del 04 de marzo de 2020 Corresponde al acta N°01 (Primer pago parcial del 45%) del valor del contrato. Valor:\$36.233.985 + Imprevistos: Total: \$42.237.956 Planilla de Aportes:9402932426- 9401765669 Informe de actividades ejecutadas Se anexa archivo fotografico del antes, durante la ejecución de la obra y el despues. <table border="1" data-bbox="722 1375 1364 1501"> <tr> <td>VALOR ANTICIPA</td> <td>30.00%</td> <td></td> <td></td> <td>8.447.603</td> </tr> <tr> <td>VALOR PARCIAL</td> <td>45.00%</td> <td></td> <td></td> <td>15.107.332</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td>30.00%</td> <td></td> <td></td> <td>12.871.207</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>26.426.142</td> </tr> </table> Informe del Supervisor de fecha 12 de marzo de 2020. Resolución N°0091 del 12 de marzo 2020	VALOR ANTICIPA	30.00%			8.447.603	VALOR PARCIAL	45.00%			15.107.332	VALOR TOTAL	30.00%			12.871.207					26.426.142
VALOR ANTICIPA	30.00%			8.447.603																	
VALOR PARCIAL	45.00%			15.107.332																	
VALOR TOTAL	30.00%			12.871.207																	
				26.426.142																	
Solicitud Suspensión del contato	24-03-2020																				
Acta de suspensión del contato de obra	24-03-2020 Por medidas tomadas por el Gobierno Nacional, frente al Covid 19.																				
Acta de Reinicio	Marzo 24 de 2020																				
Actualización de Garantías	Se amplía el plazo de las garantías, conforme al tiempo de la suspensión. Se anexa acto adeministrativo de ampliación de garantías.																				

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

Factura de Venta	<p>249 del 26 de mayo de 2020 Corresponde al acta N°02 (Primer pago parcial del 45%) del valor del contrato. Valor: \$36.233.985 + Imprevistos: Total: \$42.237.956 Planilla de Aportes: 9405022591 Informe de actividades ejecutadas Se anexa archivo fotografico del antes, durante la ejecución de la obra y el despues. Informe del Supervisor de fecha 26 de mayo de 2020. Resolución N°0294 del 04 de junio de 2020</p>
Acta de Justificación de Adición y Prorroga	21-05-2020, por valor de \$46.712.411
Disponibilidad que ampara la adición	185 del 22-05-2020 Valor: \$46.712.411
Otro Si de Adición y Prorroga	22-05-2020 Valor: \$ 46.711.241
Soporte de pago de Estampillas	09-07-2020
Actualización de Garantías	Se amplía el valor de las sumas aseguradoras conforme a los valores adicionados. Aprobación de pólizas de fecha 01 de junio de 2020.
Factura de Venta	<p>253 del 17 de julio de 2020 Corresponde al acta N°01 (Primer pago parcial del 90%) del valor del contrato adicional Valor: \$35.456.836 y imprevistos \$6.584.334. Valor Total: \$42.041.170 Acta de obra: 17 de julio de 2020 -Informe reparaciones ejecutadas Planilla de Aportes: 9408454889 Informe de actividades ejecutadas Se anexa archivo fotografico del antes, durante la ejecución de la obra y el despues. Informe del Supervisor de fecha 23 de julio de 2020. Resolución N°0453 del 24 de julio de 2020</p>
Factura de Venta	<p>257 del 11 de Agosto de 2020 Corresponde al acta N°02 y Final del valor del contrato adicional Valor: \$8.051.996 Acta de obra: 04 de agosto de 2020 -Informe reparaciones ejecutadas -Análisis de precios unitarios. Planilla de Aportes: 9408454889 Informe de actividades ejecutadas Se anexa archivo fotografico del antes, durante la ejecución de la obra y el despues. Informe del Supervisor de fecha 27 de agosto de 2020. Resolución N°0577 del 03 de septiembre de 2020</p>

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

0,47,

Soportes de Pago

06 MAR. 2023

Documento	Evidencia																								
Comprobante de Egreso	N°8 del 03-02-2020 Valor: 28.158.637 <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: left;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td>\$28.158.637</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td>\$0-0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Concepto</td> <td style="text-align: center;">Valor</td> </tr> <tr> <td>Retención Servicios 2.5 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar</td> <td>\$28.158.637</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$28.158.637	Descuentos	\$0-0	Concepto	Valor	Retención Servicios 2.5 %		Tasa Pro Deporte y Recreación 2%		Iva Retenido 15% R.C		Rete Ica 10*1000		Sobretasa Bomberil del 6%		Total Descuentos		Valor a pagar	\$28.158.637		
Detalle	Valor																								
Pago Parcial	\$28.158.637																								
Descuentos	\$0-0																								
Concepto	Valor																								
Retención Servicios 2.5 %																									
Tasa Pro Deporte y Recreación 2%																									
Iva Retenido 15% R.C																									
Rete Ica 10*1000																									
Sobretasa Bomberil del 6%																									
Total Descuentos																									
Valor a pagar	\$28.158.637																								
Comprobante de Egreso	N°33 del 16-03-2020 Valor: \$42.237.956 <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: left;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td>\$42.237.956</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td>\$13.988.528.64</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Concepto</td> <td style="text-align: center;">Valor</td> </tr> <tr> <td>Amortización Anticipo</td> <td>\$12.671.387</td> </tr> <tr> <td>Retención Servicios 2.0 %</td> <td>\$840.628.46</td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td>\$30.980.10</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td>\$420.314.23</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td>\$25,218.85</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td>\$13.988.528.64</td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar</td> <td>\$28.158.637</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$42.237.956	Descuentos	\$13.988.528.64	Concepto	Valor	Amortización Anticipo	\$12.671.387	Retención Servicios 2.0 %	\$840.628.46	Tasa Pro Deporte y Recreación 2%		Iva Retenido 15% R.C	\$30.980.10	Rete Ica 10*1000	\$420.314.23	Sobretasa Bomberil del 6%	\$25,218.85	Total Descuentos	\$13.988.528.64	Valor a pagar	\$28.158.637
Detalle	Valor																								
Pago Parcial	\$42.237.956																								
Descuentos	\$13.988.528.64																								
Concepto	Valor																								
Amortización Anticipo	\$12.671.387																								
Retención Servicios 2.0 %	\$840.628.46																								
Tasa Pro Deporte y Recreación 2%																									
Iva Retenido 15% R.C	\$30.980.10																								
Rete Ica 10*1000	\$420.314.23																								
Sobretasa Bomberil del 6%	\$25,218.85																								
Total Descuentos	\$13.988.528.64																								
Valor a pagar	\$28.158.637																								
Comprobante de Egreso	N°314 del 28-07-2020 Valor: \$42.041.170 <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Detalle</th> <th style="text-align: left;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td>\$42.041.170</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td>\$1.310.591.05</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Concepto</td> <td style="text-align: center;">Valor</td> </tr> <tr> <td>Amortización Anticipo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención Servicios 2.0 %</td> <td>\$836.781.34</td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td>\$30.315.60</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$42.041.170	Descuentos	\$1.310.591.05	Concepto	Valor	Amortización Anticipo		Retención Servicios 2.0 %	\$836.781.34	Tasa Pro Deporte y Recreación 2%		Iva Retenido 15% R.C	\$30.315.60								
Detalle	Valor																								
Pago Parcial	\$42.041.170																								
Descuentos	\$1.310.591.05																								
Concepto	Valor																								
Amortización Anticipo																									
Retención Servicios 2.0 %	\$836.781.34																								
Tasa Pro Deporte y Recreación 2%																									
Iva Retenido 15% R.C	\$30.315.60																								

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, -

06 MAR. 2023

		<i>Rete Ica 10*1000</i> \$418.390.67 <i>Sobretasa</i> \$25.103.44 <i>Bomberil del 6%</i> <i>Total Descuentos</i> \$1.310.591.05
	<i>Valor a pagar</i>	\$40.730.578.95
Comprobante de Egreso	N°405 del 8-09-2020 Valor: \$9.386.212	
	<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>
	<i>Pago Parcial</i>	\$9.386.212
	<i>Descuentos</i>	\$3.108.561.27
	<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
	<i>Amortización</i>	\$2.815.863
	<i>Anticipo</i>	
	<i>Retención</i>	\$186.806
	<i>Servicios 2.0 %</i>	
	<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>	
	<i>Iva Retenido 15%</i>	\$6.884.40
	<i>R.C</i>	
	<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$93.403.16
	<i>Sobretasa</i>	\$5.604.19
	<i>Bomberil del 6%</i>	
	<i>Total Descuentos</i>	\$3.108.561.27
	<i>Valor a pagar</i>	\$6.277.650.73

ACTA DE LIQUIDACION

Valor Total: \$140.574.536 Iva Incluido.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INDENCIA FISCAL Y DISCIPLINARIA N°1

El Conservatorio del Tolima, suscribió el contrato de obra N°010 del 03 de febrero de 2020, con la Empresa CONSTRUVAL INVERSIONES S.A.S, por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$93.862.125) **y un adición de \$46.712.411, valor total del contrato \$140,574,536** cuyo objeto es "**REPARACIÓN Y ADECUACIONES LOCATIVAS SALONES PATIO DE VIENTOS Y EDIFICIO AMARILLO SEDE TRADICIONAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA**".

Revisado el expediente contractual, se pudo determinar que en los pagos realizados al contratista en cuantía de CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$140.574.536**), la entidad educativa no realizó el descuento del 5% que se debe aplica a los contratos de obra, conforme lo normado en la Ley 418 de 1997, en el ARTÍCULO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la conservatoria del conservatorio</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

120. < Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006 y prorrogado por el artículo 1 de la Ley 1421 de 2010 y el artículo 53 de la Ley 1430 de 2010.> *Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.*

PARÁGRAFO 1o. En los casos en que las entidades públicas suscriban convenios de cooperación con organismos multilaterales, que tengan por objeto la construcción de obras o su mantenimiento, los subcontratistas que los ejecuten serán sujetos pasivos de esta contribución.

PARÁGRAFO 3o. <Parágrafo adicionado por el artículo 39 de la Ley 1430 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> El recaudo por concepto de la contribución especial que se prorroga mediante la presente ley en contratos que se ejecuten a través de convenios entre entidades del orden nacional y/o territorial deberá ser consignado inmediatamente en forma proporcional a la participación en el convenio de la respectiva entidad.> (....)

El Balance Financiero del Contrato 010 de 2020 es el siguiente:

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL		\$93.862.125.00
VALOR TOTAL DE LA ADICCIÓN		\$46.712.411.00
Tiempo ejecutado del contrato: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO		
VALOR ANTICIPO	\$28.158.637.50	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA AMORTIZANDO EL ANTICIPO	\$ 59.133.138.75	
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA AMORTIZANDO EL ANTICIPO	\$ 6.570.348.75	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO	\$00.00	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA POR LA ADICCIÓN	\$42.041.169.90	
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR LA ADICCIÓN	\$4.671.241.10	
SUMAS IGUALES	\$140.574.536.00	\$140.574.536.00

Es evidente para la CDT, que el funcionario público del Conservatorio del Tolima, responsable de la vigilancia, control y pago, como el contratista, presuntamente son responsables fiscales, al haber omitido el cobro y pago del Impuesto de seguridad ciudadana, en la ejecución del obra No. 010 del 03 de febrero de 2020, relacionadas con la seguridad ciudadana, generando con ello un presunto detrimento patrimonial para la Gobernación del Tolima estimado en **SIETE MILLONES VENTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON OCHO CENTAVOS (\$7.028.727.00)**, correspondiente al impuesto para el fondo de seguridad ciudadana dejadas de cobrar al contratista, lo anterior por falta de seguimiento y control en el momento de realizar el pago, que genera no solo un presunto detrimento al patrimonio público sino que además

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, - 06 MAR. 2023
se establece el desconocimiento de las normas Ley 1106 de 2006 prorrogado por el artículo 1 de la Ley 1421 de 2010.

3.7 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°154 del 27 de agosto de 2020

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	ANEXO AL CONTRATO DE OBRA
No.154	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2020
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	SION ARQUITECTOS S.A.S
NIT	901255616-1
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C. 5.829.112 DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN	CR 5 N 41-16 OF 11-04 EDI F-25 BRR LA MACARENA
CIUDAD	IBAGUÉ
3045603780	2798694 - 3182895585
CORREO ELECTRONICO	arquivavo@hotmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"INTERVENCIÓNES MÍNIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLÓGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA - SEDE TRADICIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"
VALOR	QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS (\$500.678.300.00) M/C
SUPERVISOR	ALMACENISTA GENERAL
PLAZO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
CDP No.	208 DEL 10 DE JUNIO DE 2020

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

El Conservatorio del Tolima, en desarrollo del contrato de obra 154 del 27 de agosto de 2020, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	INVITACION PRIVADA (ACUERDO No. 11 DEL 3 DE DICIEMBRE

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la administración del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

	DE 2015 - POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 07 DE 28 DE JULIO DE 2014 Y SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA. ART. 30)
Estudios Previos	Documento de fecha 10 de julio de 2020. Contiene los requisitos y las formalidades especial establecidas en el artículo 27 del Acuerdo N 011 del 03 de diciembre de 2015.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 208 Fecha: 10 de junio de 2020 Fuente de Financiación: Rubro: N°001-032107030000-020 Denominación: Mantenimiento Valor: \$ 500.678.300 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación Vigente para la entidad (Acuerdo N°011 del 03 de diciembre de 2015)
Invitación Privada	N 002 del 13 de agosto de 2020 Propuestas presentadas en el proceso: T&P Soluciones S.A.S Camilo Andres Bustos Varon SION Arquitectos S.A.S Resolución N° 0532 del 24-08-2020 Por medio de la cual se designan los Miembros del Comité Evaluador del Proceso de Selección - Invitación Privada No.002 de 2020, para INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA - SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA. <u>Informe de Evaluación: 24 de agosto de 2020.</u> Luego de realizada la verificación, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato propio del presente proceso al PROPONENTE N° 03 EMPRESA SION ARQUITECTOS S.A.S., identificada con Nit.: 901255616-1, teniendo en cuenta que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la INVITACION PRIVADA No. 002 DE 2020, y el Valor de la Propuesta es \$ 500.678.300.00.

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

	<p>Resolución N°0549 del 26 de agosto de 2020.</p> <p>"Por medio del cual se adjudica UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PRIVADA No. 002 DE 2020".</p>
<u>Pronunciamiento del Ente de Control.</u>	<p>Se puede evidenciar que la entidad seleccionó la oferta presentada en la etapa pre contractual, establecida en el párrafo primero del artículo 34 del Decreto 011 de 2015, cumpliendo con las normas establecidas para la modalidad de contratación directa.</p> <p>Se adjutan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene inpedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual.</p> <p>El RUT de fecha 04-04-2018, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista.</p>

Etapas Contractuales

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°288 del 27 de agosto de 2020
Fecha de suscripción del Contrato	27 de agosto de 2020
Soporte de pago de liquidación de Estampillas	11-09-2020
Garantías	POLIZA No: 480 -74 – 994000006435 Aseguradora Solidaria Fecha: 31 de agosto de 2020 Aprobación de garantías:31-08-2020
Acta de Inicio	28-09-2020 Documento suscrito entre el supervisor y el contratista
<u>Pronunciamiento del Ente de Control</u>	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2015.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Aprobación Plan de Inversión Anticipo	28-09-2020
Aprobación cronograma de obra	28 de septiembre de 2020
Documento Equivalente a Factura	28-09-2020 ANTICIPO AL CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020, CUYO OBJETO ES "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

041,

06 MAR. 2023

	<p>TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NaI), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA - SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA".</p> <p>Valor de la factura: \$200.271.320</p> <p>Autorización de pago del anticipo (40%), por parte del Almacenista Municipal.</p>								
Factura de Venta	<p>FES-6 24-11-2020 Valor:\$203.653.655</p> <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: right;">VALOR NETO A CANCELAR</td> <td style="text-align: right;">203.653.655,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01</td> <td style="text-align: right;">81.481.482,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO</td> <td style="text-align: right;">122.192.193,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">VALOR NETO A CANCELAR</td> <td style="text-align: right;">122.192.193,00</td> </tr> </table> <p>Comité de Obra N°001 de fecha 28 de septiembre de 2020.</p> <p>Comité de Obra N° 02 de fecha 30 de octubre de 2020.</p> <p>Planilla de Seguridad N°901255646.</p> <p>Informe de Supervisión y certificación del contrato N°154-2020 del 09 de diciembre de 2020, por medio del cual autoriza el desembolso de la suma de \$122.192.193.00).</p> <p>-Resolución N° 0643 del 06 de octubre de 2020, por medio del cual se ordena un pago.</p> <p>-Informe Parcial de Interventoría N°01 del periodo comprendido del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2020.</p> <p>-Comité de Obra N°03 del 24 de diciembre de 2020.</p>	VALOR NETO A CANCELAR	203.653.655,00	VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	81.481.482,00	MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO	122.192.193,00 ✓	VALOR NETO A CANCELAR	122.192.193,00
VALOR NETO A CANCELAR	203.653.655,00								
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	81.481.482,00								
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO	122.192.193,00 ✓								
VALOR NETO A CANCELAR	122.192.193,00								
Acta de Suspensión N°01	24 de diciembre de 2020.								
Acta de Reinicio N°01	29 de Enero de 2021.								
Ampliación de Garantías	Se amplía por el tiempo de la suspensión del contrato. Acta de aprobación de ampliación de garantías de fecha 09-02-2021								
Solicitud de prorroga	29-01-2021 Comité de obra N°04 del 29-01-2021								
Otro SI de Prorroga N°01	29-01-2021								
Acta Parcial de obra N°01	29-01-2021 Valor: \$150.284.566								

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

	Valor Amortizar: \$60.113.826 Valor Neto a Cancelar: \$90.170.740 -Informe de Supervisión N°02 de fecha 04 de febrero de 2021. -Resolución N°0034 del 15 de febrero de 2021 "Por medio del cual se ordena un pago.								
Solicitud de prorrogas contrato 154 de 2020 N°02	26-02-2021 Cómite de obra N°05								
Otro SI de Prorroga N°002	26-02-2021								
Pólizaa	Se refleja en las pólizas las ampliación del tiempo de la suspensión.								
Cómite de obra N°06	01-03-2021								
Cómite de obra N°07	30-03-2021								
Factura de Venta	FES-10 16-04-2021 Valor:\$146.740.067 Acta de fijación de precios no previstos e incorporaciones de nuevos items documento de fecha 05 de marzo de 2021. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE UNA OBRA POR LA COMUNIDAD. Documento de fecha 30 de marzo de 2021 -Informe inal de la Supervisión Técnica de fecha 30 de marzo de 2021. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">VALOR NETO A CANCELAR</td> </tr> <tr> <td style="width: 80%;">VALOR ACTA FINAL DE OBRA</td> <td style="text-align: right;">146.740.067,00</td> </tr> <tr> <td>MENOS AMORTIZACION ANTICIPO</td> <td style="text-align: right;">58.696.032,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR NETO A CANCELAR</td> <td style="text-align: right;">\$8.844.035,00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">SON: OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO</p>	VALOR NETO A CANCELAR		VALOR ACTA FINAL DE OBRA	146.740.067,00	MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	58.696.032,00	VALOR NETO A CANCELAR	\$8.844.035,00
VALOR NETO A CANCELAR									
VALOR ACTA FINAL DE OBRA	146.740.067,00								
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	58.696.032,00								
VALOR NETO A CANCELAR	\$8.844.035,00								
Acta de Entrega y Recibo Final	30-03-2021								
Acta de Liquidación	30-03-2021								

Soportes de Pago

Documento	Evidencia												
Comprobante de Egreso	N° 151 del 06 -10-2020 Valor: 200,271,320.00 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Detalle</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td style="text-align: right;">\$200.271.320</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td style="text-align: right;">\$0-0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Concepto</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Servicios 2.5 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$200.271.320	Descuentos	\$0-0	Concepto	Valor	Retención Servicios 2.5 %		Tasa Pro Deporte y Recreación 2%	
Detalle	Valor												
Pago Parcial	\$200.271.320												
Descuentos	\$0-0												
Concepto	Valor												
Retención Servicios 2.5 %													
Tasa Pro Deporte y Recreación 2%													

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN**

Proceso: PC-Participación
Ciudadana

Código: RPC-14

Versión: 01

047, --

06 MAR. 2023

		<table border="1"> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Valor a pagar</i></td><td>\$200.271.320</td></tr> </table>	<i>Iva Retenido 15% R.C</i>		<i>Rete Ica 10*1000</i>		<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>		<i>Total Descuentos</i>		<i>Valor a pagar</i>	\$200.271.320															
<i>Iva Retenido 15% R.C</i>																											
<i>Rete Ica 10*1000</i>																											
<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>																											
<i>Total Descuentos</i>																											
<i>Valor a pagar</i>	\$200.271.320																										
Comprobante de Egreso	<p>N°776 del 14-12-2020 Valor: \$200.653.655.00 Orden de Pago: 798 del 11-12-2020</p> <table border="1"> <thead> <tr><th><i>Detalle</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Pago Parcial</i></td><td>\$203.653.655</td></tr> <tr><td><i>Descuentos</i></td><td>\$64.712.533.72</td></tr> <tr><td colspan="2"> <table border="1"> <thead> <tr><th><i>Concepto</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Amortización Anticipo</i></td><td>\$60.113.826</td></tr> <tr><td><i>Retención Servicios 2.0 %</i></td><td>\$3.00</td></tr> <tr><td><i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td>\$30.980.10</td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td>\$2.036.537</td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td>\$122.192</td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td>\$87.693.264</td></tr> </tbody> </table> </td></tr> <tr><td><i>Valor a pagar</i></td><td>\$115.960.391.00</td></tr> </tbody> </table>	<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>	<i>Pago Parcial</i>	\$203.653.655	<i>Descuentos</i>	\$64.712.533.72	<table border="1"> <thead> <tr><th><i>Concepto</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Amortización Anticipo</i></td><td>\$60.113.826</td></tr> <tr><td><i>Retención Servicios 2.0 %</i></td><td>\$3.00</td></tr> <tr><td><i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td>\$30.980.10</td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td>\$2.036.537</td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td>\$122.192</td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td>\$87.693.264</td></tr> </tbody> </table>		<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Amortización Anticipo</i>	\$60.113.826	<i>Retención Servicios 2.0 %</i>	\$3.00	<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>		<i>Iva Retenido 15% R.C</i>	\$30.980.10	<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$2.036.537	<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>	\$122.192	<i>Total Descuentos</i>	\$87.693.264	<i>Valor a pagar</i>	\$115.960.391.00
<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>																										
<i>Pago Parcial</i>	\$203.653.655																										
<i>Descuentos</i>	\$64.712.533.72																										
<table border="1"> <thead> <tr><th><i>Concepto</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Amortización Anticipo</i></td><td>\$60.113.826</td></tr> <tr><td><i>Retención Servicios 2.0 %</i></td><td>\$3.00</td></tr> <tr><td><i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td>\$30.980.10</td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td>\$2.036.537</td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td>\$122.192</td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td>\$87.693.264</td></tr> </tbody> </table>		<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Amortización Anticipo</i>	\$60.113.826	<i>Retención Servicios 2.0 %</i>	\$3.00	<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>		<i>Iva Retenido 15% R.C</i>	\$30.980.10	<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$2.036.537	<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>	\$122.192	<i>Total Descuentos</i>	\$87.693.264										
<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>																										
<i>Amortización Anticipo</i>	\$60.113.826																										
<i>Retención Servicios 2.0 %</i>	\$3.00																										
<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>																											
<i>Iva Retenido 15% R.C</i>	\$30.980.10																										
<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$2.036.537																										
<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>	\$122.192																										
<i>Total Descuentos</i>	\$87.693.264																										
<i>Valor a pagar</i>	\$115.960.391.00																										
Comprobante de Egreso	<p>N°020 del 18-02-2021 Valor: \$150.284.566.00</p> <table border="1"> <thead> <tr><th><i>Detalle</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Pago Parcial</i></td><td>\$150.284.566</td></tr> <tr><td><i>Descuentos</i></td><td>\$64.712.527.72</td></tr> <tr><td colspan="2"> <table border="1"> <thead> <tr><th><i>Concepto</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Amortización Anticipo</i></td><td>\$60.113.826</td></tr> <tr><td><i>Retención Servicios 2.0 %</i></td><td>\$3.005.691.32</td></tr> <tr><td><i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td>\$1.502.845.66</td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td>\$90.170.74</td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td>\$64.712.527.72</td></tr> </tbody> </table> </td></tr> <tr><td><i>Valor a pagar</i></td><td>\$85.572.032.28</td></tr> </tbody> </table>	<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>	<i>Pago Parcial</i>	\$150.284.566	<i>Descuentos</i>	\$64.712.527.72	<table border="1"> <thead> <tr><th><i>Concepto</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Amortización Anticipo</i></td><td>\$60.113.826</td></tr> <tr><td><i>Retención Servicios 2.0 %</i></td><td>\$3.005.691.32</td></tr> <tr><td><i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td>\$1.502.845.66</td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td>\$90.170.74</td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td>\$64.712.527.72</td></tr> </tbody> </table>		<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Amortización Anticipo</i>	\$60.113.826	<i>Retención Servicios 2.0 %</i>	\$3.005.691.32	<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>		<i>Iva Retenido 15% R.C</i>		<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$1.502.845.66	<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>	\$90.170.74	<i>Total Descuentos</i>	\$64.712.527.72	<i>Valor a pagar</i>	\$85.572.032.28
<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>																										
<i>Pago Parcial</i>	\$150.284.566																										
<i>Descuentos</i>	\$64.712.527.72																										
<table border="1"> <thead> <tr><th><i>Concepto</i></th><th><i>Valor</i></th></tr> </thead> <tbody> <tr><td><i>Amortización Anticipo</i></td><td>\$60.113.826</td></tr> <tr><td><i>Retención Servicios 2.0 %</i></td><td>\$3.005.691.32</td></tr> <tr><td><i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Iva Retenido 15% R.C</i></td><td></td></tr> <tr><td><i>Rete Ica 10*1000</i></td><td>\$1.502.845.66</td></tr> <tr><td><i>Sobretasa Bomberil del 6%</i></td><td>\$90.170.74</td></tr> <tr><td><i>Total Descuentos</i></td><td>\$64.712.527.72</td></tr> </tbody> </table>		<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Amortización Anticipo</i>	\$60.113.826	<i>Retención Servicios 2.0 %</i>	\$3.005.691.32	<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>		<i>Iva Retenido 15% R.C</i>		<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$1.502.845.66	<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>	\$90.170.74	<i>Total Descuentos</i>	\$64.712.527.72										
<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>																										
<i>Amortización Anticipo</i>	\$60.113.826																										
<i>Retención Servicios 2.0 %</i>	\$3.005.691.32																										
<i>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</i>																											
<i>Iva Retenido 15% R.C</i>																											
<i>Rete Ica 10*1000</i>	\$1.502.845.66																										
<i>Sobretasa Bomberil del 6%</i>	\$90.170.74																										
<i>Total Descuentos</i>	\$64.712.527.72																										
<i>Valor a pagar</i>	\$85.572.032.28																										

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, -

06 MAR. 2023

Comprobante de Egreso	N°070 de fecha 13-05-2021 Valor: \$146.740.067																														
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Detalle</th> <th style="width: 50%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago Parcial</td> <td>\$146.740.067</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td>\$74.478.397.05</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Concepto</th> <th style="width: 50%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Amortización</td> <td>\$58.696.032.00</td> </tr> <tr> <td>Anticipo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención</td> <td>\$2.934.801.34</td> </tr> <tr> <td>Servicios 2.0 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td>\$1.467.400.67</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td>\$88.044.04</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td>\$74.478.397.05</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td></td> <td>Valor a pagar \$72.261.669.95</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Valor	Pago Parcial	\$146.740.067	Descuentos	\$74.478.397.05		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Concepto</th> <th style="width: 50%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Amortización</td> <td>\$58.696.032.00</td> </tr> <tr> <td>Anticipo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención</td> <td>\$2.934.801.34</td> </tr> <tr> <td>Servicios 2.0 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td>\$1.467.400.67</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td>\$88.044.04</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td>\$74.478.397.05</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Valor	Amortización	\$58.696.032.00	Anticipo		Retención	\$2.934.801.34	Servicios 2.0 %		Tasa Pro Deporte y Recreación 2%		Iva Retenido 15% R.C	\$	Rete Ica 10*1000	\$1.467.400.67	Sobretasa Bomberil del 6%	\$88.044.04	Total Descuentos	\$74.478.397.05		Valor a pagar \$72.261.669.95
Detalle	Valor																														
Pago Parcial	\$146.740.067																														
Descuentos	\$74.478.397.05																														
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Concepto</th> <th style="width: 50%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Amortización</td> <td>\$58.696.032.00</td> </tr> <tr> <td>Anticipo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención</td> <td>\$2.934.801.34</td> </tr> <tr> <td>Servicios 2.0 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte y Recreación 2%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido 15% R.C</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Rete Ica 10*1000</td> <td>\$1.467.400.67</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa Bomberil del 6%</td> <td>\$88.044.04</td> </tr> <tr> <td>Total Descuentos</td> <td>\$74.478.397.05</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Valor	Amortización	\$58.696.032.00	Anticipo		Retención	\$2.934.801.34	Servicios 2.0 %		Tasa Pro Deporte y Recreación 2%		Iva Retenido 15% R.C	\$	Rete Ica 10*1000	\$1.467.400.67	Sobretasa Bomberil del 6%	\$88.044.04	Total Descuentos	\$74.478.397.05										
Concepto	Valor																														
Amortización	\$58.696.032.00																														
Anticipo																															
Retención	\$2.934.801.34																														
Servicios 2.0 %																															
Tasa Pro Deporte y Recreación 2%																															
Iva Retenido 15% R.C	\$																														
Rete Ica 10*1000	\$1.467.400.67																														
Sobretasa Bomberil del 6%	\$88.044.04																														
Total Descuentos	\$74.478.397.05																														
	Valor a pagar \$72.261.669.95																														

ACTA DE LIQUIDACION

30-03-2021

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INDENCIA FISCAL Y DISCIPLINARIA N°2

El Conservatorio del Tolima, suscribió el contrato de obra N°154 del 27 de Agosto de 2020, con la Empresa SION ARQUITECTOS S.A.S, por valor de QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$500.678.288), cuyo objeto es "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLÓGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA - SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC). SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA."

Revisado el expediente contractual, se pudo determinar que en los pagos realizados al contratista en cuantía de **QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$500.678.288)**, la entidad educativa no realizó el descuento del 5% que se debe aplica a los contratos de obra, conforme lo normado en la Ley 418 de 1997, en el ARTÍCULO 120. < Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006 y prorrogado por el artículo 1 de la Ley 1421 de 2010 y el artículo 53 de la Ley 1430 de 2010." *Todas las personas*

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>La institución al servicio</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047,

06 MAR. 2023

naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

PARÁGRAFO 1o. En los casos en que las entidades públicas suscriban convenios de cooperación con organismos multilaterales, que tengan por objeto la construcción de obras o su mantenimiento, los subcontratistas que los ejecuten serán sujetos pasivos de esta contribución.

PARÁGRAFO 3o. <Parágrafo adicionado por el artículo 39 de la Ley 1430 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> El recaudo por concepto de la contribución especial que se proroga mediante la presente ley en contratos que se ejecuten a través de convenios entre entidades del orden nacional y/o territorial deberá ser consignado inmediatamente en forma proporcional a la participación en el convenio de la respectiva entidad." (...)

El Balance Financiero del Contrato 010 de 2020 es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO GENERAL		
VALOR APORTE SEGÚN CONTRATO DE OBRA INICIAL (Efectivo)	500.678.288,00	
VALOR APORTE SEGÚN CONTRATO DE OBRA ADICIONAL (Efectivo)	0,00	
VALOR ANTICIPOS ENTREGADOS A EL CONTRATISTA SEGÚN CONTRATO DE OBRA INICIAL Y ADICIONAL		200.271.320,00
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1		203.653.855,00
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2		150.284.566,00
VALOR ACTA FINAL DE OBRA		146.740.067,00
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO		0,00
TOTALES (SUMAS IGUALES)	500.678.288,00	500.678.288,00

Es evidente para la CDT, que el funcionario público del Conservatorio del Tolima, responsable de la vigilancia, control y pago, como el contratista, presuntamente son responsables fiscales, al haber omitido el cobro y pago del Impuesto de seguridad ciudadana, en la ejecución del obra No. 154 del 27 de agosto de 2020, relacionadas con la seguridad ciudadana, generando con ello un presunto detrimento patrimonial para la Gobernación del Tolima, entidad territorial encargada de recaudar esos recursos, en un valor estimado de **VENTICINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$25,033,914)**, correspondiente al impuesto para el fondo de seguridad ciudadana dejadas de cobrar al contratista, lo anterior por falta de seguimiento y control en el momento de realizar el pago, que genera no solo un presunto detrimento al patrimonio público sino que además se establece el desconocimiento de las normas Ley 1106 de 2006, prorrogado por el artículo 1 de la Ley 1421 de 2010.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO – PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-14	Versión: 01

047, --

06 MAR. 2023

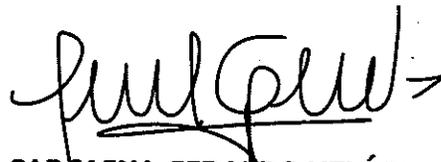
3. CUADRO DE HALLAZGOS

Nº	Administ.	Beneficio Auditoría	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X		X	\$ 7.028.727	X		26
2	X		X	\$ 25.033.914	X		34
Total	2		2	\$ 32.062.641	2	0	

De conformidad con la **Resolución No. 762 del 29 de diciembre de 2022**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, los sujetos de control deberán elaborar el plan de mejoramiento en el formato F-07 CDT FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co, el cual deberá contener las acciones para todos los hallazgos formulados en el respectivo informe, sin perjuicio de la incidencia que se le haya dado, de igual manera deberá elaborar y remitir a la Contraloría Departamental del Tolima, el avance en la ejecución de las acciones en el formato que para tal efecto se asigne en la plataforma SIA CONTRALORIA, en las fechas establecidas en la referida Resolución.

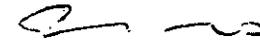
El Plan debe enviarse a la ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el Piso 7º de la Gobernación del Tolima y al correo electrónico secretaria.general@contraloriatolima.gov.co y dtpciudadana@contraloriatolima.gov.co, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

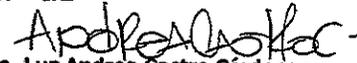
Atentamente,



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó: 
Francisco José Espín Acosta
Director Técnico de Participación Ciudadana

Elaboró: 
María del Rocío Ospina Sánchez
Técnico – GRI


Vo. Bo. Luz Andrea Castro Cárdenas
Abogada Contratista – Contraloría Auxiliar